



**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE
AL AÑO 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 29 de mayo del año 2017, se reunieron en la Sala de Capacitación de la Dirección de Investigación, ubicada en calle Margaritas número 18, Colonia Florida, Código Postal 01030, Delegación Álvaro Obregón, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2017.

La sesión fue presidida por el **Lic. Jaime Bravo García**, Director de Investigación y **Presidente del Comité de Transparencia**, y a la misma asistieron: el **Lic. Jorge Sidar Cortés Reséndiz**, Titular de la Unidad Jurídica y **Vocal**, el **Lic. Juan Pablo Téllez Márquez**, Titular del Áreas de Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio y **Vocal Suplente**, el **Lic. Martín Salinas Bazán**, Subdirector de Unidades Documentales y **Coordinador en Materia de Archivos** y, en calidad de invitado el **Ing. Miguel Ángel Tovar Fernández del Campo**, **Jefe del Departamento de Suministros y Almacenes**.

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES-----
2. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
3. ANÁLISIS DE RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN: 1132100003717.-----
4. REVISIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS POR PARTE DEL IMER CON PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES. -----
5. ASUNTOS GENERALES.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En el primer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
1.2.ORD.17	Una vez verificado el quórum por parte del Presidente del Comité, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al año 2017.	Presidente del Comité	Concluido

En el segundo punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
2.2.ORD.17	El licenciado Jaime Bravo García, Presidente, sugirió que se obviara la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2017, en virtud de que la misma fue presentada en la carpeta de trabajo, y se procedió a su formalización.	Presidente del Comité	Concluido

3.- En el tercer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
3.2.ORD.17	<p>Se presentó ante el Comité de Transparencia para su análisis la respuesta de la Dirección de Administración y Finanzas a la solicitud de información 1132100003717, por la cual requiere: "Si la institución ha celebrado algún contrato o convenio con los Cuerpos de Seguridad Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem) bajo los conceptos de seguridad, vigilancia o patrullaje de sus instalaciones, o en todo caso especificar el detalle del servicio que pudieron haber contratado en el periodo de 2012 a 2016; así como si se concretó algún contrato en el mismo sentido para el año 2017, especificar montos, periodicidad y detalles de servicios. Explicar en cada contrato: 1) año y montos, 2) temporalidad, 3) número de contrato y detalle del tipo de servicio, 4) número de elementos que fueron asignados".</p> <p>La Dirección de Administración y Finanzas, mediante oficio DAF/462/2017 de fecha 12 de mayo, indicó que lo requerido por el solicitante se encuentra en el supuesto que enuncia el artículo 110 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que indica la reserva de la información porque "<i>Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física</i>".</p> <p>Con base en lo anterior, se acordó contestar la solicitud en los siguientes términos: Entregar la información, exceptuando, el punto "4) número de elementos".</p> <p>Se acordó también fundamentar dicha respuesta, de conformidad con los artículos 97, 98 y 110 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>	Miembros del Comité	02/06/2017

4.-En el cuarto punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
4.2.ORD.17	<p>El Lic. Jorge Sídor Cortés Reséndiz, Vocal, presentó la versión que actualmente se utiliza del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.</p> <p>Se acordó que para atender los lineamientos del Sistema de Portales de Transparencia, se deben cargar las versiones públicas de los contratos celebrados a partir del año 2015; debidamente testadas según lo dispuesto en los artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 1 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p> <p>Los contratos, deberán contener una leyenda con el fundamento legal por virtud del cual se encuentran testados los datos clasificados como reservados.</p> <p>Para referencia de lo anteriormente expuesto, el Titular de la Unidad de Transparencia hizo llegar a los miembros del Comité, los lineamientos que el INAI publicó recientemente en relación con el testado de las versiones públicas de los documentos que se cargan en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p> <p>El presidente del Comité, comentó que el INAI emitió un acuerdo en virtud del cual, declaran que no aplicarán sanciones en el trimestre en curso pero que realizarán revisiones aleatorias a los portales de los sujetos obligados, para hacerles saber de sus errores o incumplimientos. También señaló que a partir de enero del próximo año, se aplicarán las sanciones correspondientes.</p> <p>De conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que el Titular de la Unidad Administrativa es el responsable de cegar los contratos para la elaboración de las versiones públicas.</p>	Miembros del Comité	Junio 2017

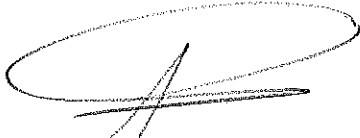

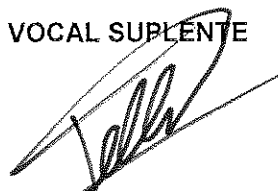
5.-En el quinto punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso

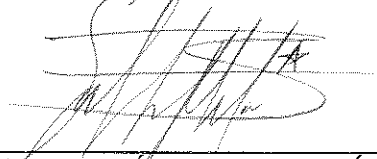
[Handwritten signatures and initials]

5.2.ORD.17	<p>Se tocó el tema de las Órdenes de Servicio, equiparándolas a los contratos a que se refiere el punto anterior, y se acordó la realización de versiones públicas en donde se testen los datos personales o la información sensible.</p> <p>El Presidente del Comité de Transparencia comentó que es necesario que cada unidad administrativa agilice la carga de la información que les corresponde en el SIPOT para evitar sanciones.</p> <p>Se abordó el tema de las versiones públicas de los documentos que maneja el Órgano Interno de Control en el IMER, como lo son cédulas de auditoría y resoluciones de responsabilidades, mismas que son aprobadas por Función Pública. Esta consulta se hizo al INAI vía electrónica pero no han contestado.</p> <p>Por último se comentó de la obligación de reportar lo dispuesto en las fracciones XVII y XVIII y XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; concluyendo que se tiene que cuidar que se realicen las cargas de información ya que los mismos sean sanciones firmes y definitivas.(Asuntos Concluidos).</p>	Miembros del Comité	Junio 2017
------------	---	---------------------	------------

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el **Presidente** dio por **concluida** la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Radio, a las 18:30 horas del 29 de mayo del año 2017, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros del Comité.

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">LIC. JAIME BRAVO GARCÍA Director de Investigación y Titular de la Unidad de Transparencia.</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">LIC. JORGE SIDAR CORTÉS RESÉNDIZ Titular de la Unidad Jurídica</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">LIC. JESÚS LENIN LARES HAYASHI Titular del Órgano Interno de Control en el IMER</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL SUPLENTE</p>  <p style="text-align: center;">LIC. JUAN PABLO TÉLLEZ MÁRQUEZ Titular de las Áreas de Quejas y Responsabilidades del OIC</p>

ASESOR EN MATERIA DE ARCHIVOS



LIC. MARTÍN SALINAS BAZÁN
Subdirector de Unidades Documentales y
Coordinador en Materia de Archivos

INVITADO



**ING. MIGUEL ÁNGEL TOVAR FERNÁNDEZ DEL
CAMPO**

Jefe del Departamento de Suministros y
Almacenes

5